

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Asunción, 12 de marzo de 2025

Señor

David H. Portillo Bianciotto

Presidente de Autores Paraguayos Asociados (A.P.A.)

En mi carácter de Presidente de la Comisión Fiscalizadora, me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de este año. En este documento, se detallan las labores realizadas en el marco del control y supervisión de la gestión financiera y administrativa de la entidad durante el ejercicio fiscal 2024.

Revisión de Gastos y Recaudación

Uno de los aspectos centrales de nuestro análisis ha sido el examen minucioso de los gastos administrativos y financieros de Autores Paraguayos Asociados.

Durante el año 2024, la recaudación bruta alcanzó un total de G. 33.599.249.734, mientras que los gastos administrativos sumaron G. 9.911.385.203, representando aproximadamente un 29,5 % del ingreso total. Este porcentaje se encuentra dentro del margen permitido por los estatutos, que establecen un límite máximo del 30 %.

Control de Pagos y Retenciones

Hemos realizado una verificación detallada de todas las retenciones aplicadas por A.P.A. a sus asociados sobre las liquidaciones de regalías, así como a los proveedores de bienes y servicios.

Asimismo, se llevó a cabo un exhaustivo control de las órdenes de pago y sus respectivos documentos respaldatorios, aplicando un procedimiento de control que incluyó la revisión de los siguientes elementos:

1. Número y fecha de la orden de pago.
2. Datos del proveedor y su factura correspondiente.
3. Monto abonado.
4. Concepto del pago.
5. Retenciones legales aplicadas en cada caso.

Hemos constatado que todas las órdenes de pago cuentan con la firma del Presidente, el Tesorero y la Directora de Administración y Finanzas, cumpliendo así con lo establecido en el Estatuto Social. Este proceso fortalece los mecanismos de control y transparencia en la gestión financiera.

apa MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 3398

Recibido por: *(Firma)*

Firma: *(Firma)*

Fecha y Hora: 13/03/25 09:36

LA RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO
NO IMPLICA CONFORMIDAD

Cumplimiento de Obligaciones Sociales

En cuanto al pago de aportes al Instituto de Previsión Social (IPS) para los empleados, se verificó que tanto el departamento de Talentos Humanos como la Dirección Administrativa y Financiera han cumplido con todas las obligaciones sociales exigidas por la normativa vigente.

Asimismo, se analizaron los pagos efectuados en concepto de Asistencia Social y Apoyo Cultural. Durante el 2024:

- 576 socios recibieron Asistencia Social, con un monto total de G. 587.000.000
- En Apoyo Cultural, se destinaron G. 854.600.000, beneficiando a 421 socios.

Todos estos pagos fueron realizados conforme a las resoluciones de la Comisión Directiva y dentro de los límites establecidos por los Estatutos Sociales.

Control de Caja, Tesorería e Inventario

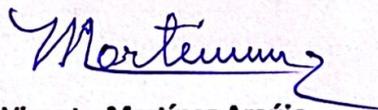
Los procesos de gestión de caja y tesorería fueron sometidos a auditorías periódicas, constatándose que los activos están resguardados en la caja fuerte y monitoreada por sistemas de seguridad.

El inventario de bienes de uso fue inspeccionado, verificándose que los mismos se encuentran en óptimas condiciones para el desarrollo de las actividades institucionales.

Estados Financieros y Conclusión

Finalmente, se realizó la revisión del Balance General y el Estado de Resultados, los cuales reflejan fielmente la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2024. Tras este análisis, la Comisión Fiscalizadora recomienda a la Asamblea la aprobación de los Estados Financieros del año 2024.

Sin otro particular, quedo a disposición para cualquier consulta y me despido con el respeto de siempre.



Lic. Vicente Martínez Araújo
Presidente de la Comisión Fiscalizadora.